

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería an. mes. 1750
Provincias trim. 5
Extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 2 de Abril de 1892

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

Vapores para Orán.

Servicio semanal fijo.

Salidas de Almería para Orán, los miércoles.
Orán Almería, los martes.
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL BUEN EJEMPLO.

Aunque el problema social no afecta de modo tan directo á las clases obreras de Almería, y aunque estas, por la pureza de costumbres de nuestros conterráneos son incapaces de producir alteraciones en el órden público, bueno es sin embargo ponerles de manifiesto los males que pueden acarrearles una conducta irreflexiva y los beneficios que por el contrario les reportaría el uso legal y pacífico de sus derechos, para el mejoramiento de su triste situación.

Y decimos esto, porque no parece sino que la sociedad toca á su fin, según el cúmulo de atrocidades de que á diario nos dan cuenta los periódicos, cometidas por los anarquistas franceses. Ya no se ocupan en la manifestación legal de sus pensamientos, no demandan protección, reformas prácticas y provechosas, y en su fiebre reformista, quieren destruir la sociedad valiéndose de las maquinaciones mas infernales y de los medios que la inteligencia les sugiere.

Contra esta tendencia brutal, los gobiernos comienzan á tomar medidas. El francés ha aprobado ya una proposición pidiendo la pena de muerte para los dinamiteros; el español ha tomado previos acuerdos, y todos en suma se esfuerzan por defender á la sociedad de la horrorosa invasión de los nuevos bárbaros.

¿Qué consiguen con ello los anarquistas? Por el momento la desolación, la ruina, el espanto; á la larga el descubrimiento de su desconocida organización y la destrucción de sus planes.

Elijan pues, entre el imperio de unos días por el terror ó el mejoramiento de su situación por la razonada y diaria exposición de sus quejas.

Contrasta con este incalculable salvajismo, el hermoso ejemplo que unos centenares de obreros, también franceses, nos proporcionan y del que nos vamos á ocupar, rogando á nuestros trabajadores sigan tan buena conducta, digna de todo encomio é imitación.

En 1880 se fundó en Francia, con el nombre de Los Previsores del Porvenir, una sociedad establecida para asegurar pensiones vitalicias á los trabajadores.

Un periódico de Madrid dá cuenta de su organización en esta forma:

Para formar parte de esta asociación es necesario haber cumplido quince años de edad y no tener tacha alguna en la conducta. La cuota de admisión es de dos francos, y la mensual de un franco, que debe satisfacerse el primer domingo de cada mes. No se admiten cuotas mayores ni menores, siendo los derechos iguales para todos los asociados.

La acumulación de las cuotas constituye el capital de la asociación, la cual, al cabo de veinte años, y solo con los intereses, asegura el retiro de los afiliados. Durante los veinte primeros años el capital ha de aumentarse forzosamente por los intereses compuestos.

Transcurridos estos veinte años, los asociados

empezarán á recibir la pensión que les corresponda, quedando obligados, sin embargo, á continuar el pago de sus cuotas.

La asociación Los Previsores del Porvenir tiene, sobre otras de su clase, dos ventajas evidentes: la absoluta seguridad del capital depositado, puesto que, con arreglo á los estatutos, ha de ser necesariamente invertido en renta del Estado, y la ausencia de mediadores para la gestión de sus intereses.

Los socios nombran por elección sus directores y sus administradores, que deberán desempeñar sus cargos gratuitamente, ocupación bien fácil por cierto, porque se reduce á una contabilidad sencilla.

En poco tiempo ha progresado considerablemente la asociación, como se vé por los siguientes resultados:

Table with 2 columns: Year and Number of Associates. Data: 1881: 757; 1882: 1,437; 1883: 3,769; 1884: 8,980; 1885: 15,008; 1886: 25,678; 1887: 47,460; 1888: 74,301; 1889: 97,891; 1890: 126,591; 1891: 151,000.

El capital en caja se ha elevado desde 8 848 francos en 1881, hasta 6.883.000, es decir, cerca de siete millones, en Enero de 1892.

Si se considera que la caja nacional de retiros fundada en 1852, no cuenta más que con 160.000 imponentes, llamarán la atención los rápidos progresos hechos por Los Previsores del Porvenir.

Esta asociación difiere de las demás en que hace solidarios los intereses de todos; los de las generaciones pasadas y los de las futuras. Desde el primer momento asegura la pensión á sus miembros, dedicando los intereses del capital social á los imponentes.

Por medio de una hábil combinación, se funden los esfuerzos de todos en una obra común, de la cual participan sin distinción la totalidad de los socios.

El capital formado, sin pertenecer á nadie, pertenece á las generaciones presentes y á las que en el porvenir contribuyan con sus modestos ahorros á aumentarlo. Todos los ciudadanos tienen derecho á los beneficios que proporciona este capital, cuya única función consiste en producir renta.

Sorprende el ver cómo en diez años esta asociación, sin auxilios del Estado, sin subvenciones de ninguna clase, y sin otra cosa que la buena fé de los imponentes, ha podido llegar hasta la situación próspera que hoy alcanza.

Muchos de sus socios, que se inscribieron como tales á los quince años de edad empezarán á disfrutar de una pensión de ochocientos francos anuales, quizá de más, cuando entren á los treinta y cinco, en la plenitud de la vida.

Ya ven los obreros, cómo pueden prepararse por sí solos un risueño porvenir.

Bueno es que soliciten pacífica y legalmente del Estado su progreso moral y material; mejor aún que pongan por su parte los medios para conseguir aquel ideal; pero mientras este se realiza, tienen ellos medios sobrados para auxiliarse, tomando ejemplo de esta asociación francesa de Los Previsores del Porvenir, en la que por modo tan fácil y económico van formando sus fondos de

reserva que se traducen en plazo no lejano en pensiones anuales para los asociados.

Compárese esta conducta de laboriosidad y regularidad con la de esos exagerados anarquistas y juzgan desapasionadamente los obreros los resultados que con una y otra se obtienen.

El buen ejemplo, debe tener imitadores.

«EL LIBERAL» EN PROVINCIAS.

En vista de que el gobierno conservador, se ha apresurado á anunciar por medio de los periódicos oficiales, que no concedería la autorización necesaria para celebrar la gran manifestación que la industria y el comercio de Madrid pensaban llevar á cabo en nombre de los de toda España, por considerar que si bien no ha de tener carácter político, envolvía una protesta que podría traducirse en censura por la continuación en el poder del gobierno conservador; continuación que se considera funestísima, porque nos lleva á la ruina completa, El Liberal ha tenido una idea que conceptuamos oportuna, y llevádola á la práctica con plausible actividad.

Al efecto ha ofrecido gratuitamente sus columnas al comercio é industria, para que en ellas expongan lo que en su sentir es causa del malestar general que se nota, llenando esa información el mismo objeto que si la manifestación se efectuara.

Sucesivamente van exponiendo su opinión, los Presidentes de las Cámaras de Comercio, del Circulo de la Unión Mercantil, y los de todos los sindicatos de los gremios; todos por unánimes manifestaciones, convienen en que la ruina que pesa sobre todas las clases productoras, proviene de la subida de los cambios y de la baja de los valores, y estos á su vez de la ruptura de los tratados de comercio, de la subida de los aranceles y como causa primordial, de la funesta ley del banco aumentando la emisión de billetes, y terminan, como no puede menos de suceder, por culpar de todos estos males, á la funesta gestión del gobierno actual, que en mal hora entró á regir los destinos de esta desdichada nación.

Mas aún ha hecho El Liberal.

Ha mandado á provincias á uno de sus ilustrados redactores, D. Enrique Trompeta, para que averigüe las causas y vea el estado lamentable por que atraviesa el comercio y los intereses materiales de la nación.

Esta tarea ha empezado á llevarla á cabo el señor Trompeta, en la carta que dirige desde Santander dicho colega y que publica en su número del martes, cuyos párrafos trasladamos para que se vea que la campaña que ha emprendido El Liberal es una buena obra:

«Inútil me parece encarecer la importancia comercial de Santander.

La vida de esta provincia, risueña y placentera como las márgenes de sus rios, ruda en la actividad del trabajo como la severidad de sus montañas, de sus desfiladeros y de sus elevadas cumbres, está reconcentrada, cual si fuese el objeto de sus ensueños y aspiraciones, en la vida de su puerto, uno de los primeros de España por su movimiento mercantil. Merced á ella, tomó gran incremento la exportación de cereales para las Antillas y se desarrolló en gran escala el comercio de géneros coloniales.

Antecedentes tales, de todos conocidos y por todos apreciados, impulsáronme, ya que obligado me tenía la generosa hospitalidad con que han recibido á un representante de El Liberal las personas más distinguidas de Santander, á reflejar las quejas del comer-

del fruto, que es la consecuencia de hacerlo pasar súbitamente de la sombra á los rayos directos del sol.

De cualquier manera esta operación conviene en todas las viñas ó parrales de gran follaje, y que tengan por esta causa luz y aire insuficientes.

Es preciso, sí, hacerla de un modo inteligente para que no perjudique al fruto mismo que tratamos de mejorar.

La luz refleja es la que mejor llena el objeto en nuestros climas meridionales; por que en ellos es frecuente el apedreo de la uva en los dias de sol ardiente y de vientos caliginosos.

Para las uvas de mesa, viene á ser esta operación casi indispensable.

El fruto que toca á la hoja queda siempre con su piel abrigada, y esto le hace desmerecer á los ojos del consumidor; á quien satisface más verlo con ese polvillo tenue de que se recubre su epidermis, símbolo del esmero con que se ha cultivado y de la pulcritud en las manipulaciones. Por estos motivos, que son de gran peso económico, los cultivadores de la uva de Aledo, del Albillo, de la de Ohanes, y de otra multitud de castas destinadas al consumo en verde y la su exportación, tienen grandísimo cuidado en ir quitando aquellos pámpanos que tocan al racimo, para que este se crie al aire y se conserven las uvas con su película empolvada.

cio y á exponer á la consideración pública cuáles son los remedios que aquí se estiman como indispensables.

Una larga enfermedad del presidente de la Cámara de Comercio de Santander, D. Angel B. Perez, persona ilustradísima y de gran prestigio entre sus conciudadanos, modificó mi propósito de consultarle acerca de la materia, y me dirigí á D. Antonio Fernandez Baladron, vice-presidente de la Cámara, almacenista acreditadísimo y muy conocedor de lo que á Santander interesa y conviene.

Cree el Sr. Baladron que las causas de la crisis económica que el país padece, son generales. Por eso todos los comerciantes de España han de quejarse forzosamente de la situación en que se hallan.

Al comercio de Santander le perjudica, en primer término, el tratado con los Estados-Unidos, pues ese tratado mata las pequeñas industrias, imposibilitando la exportación de sus productos á Cuba. Las fábricas de conservas alimenticias, los hierros y los alambres especialmente, han padecido y padecen en gran escala.

El comercio de Santander se queja también—dice el Sr. Baladron—del recargo de los derechos que se impondrá desde el 30 de Junio á los azúcares. Entonces cesará ese comercio, pues será de todo punto imposible luchar con la competencia de los Estados-Unidos.

Todas las semanas entran cuatro vapores de gran porte en el puerto de Santander. De aquí en adelante no se notará ese movimiento, beneficioso en grado sumo al desarrollo comercial de la costa cantábrica. Y no es eso lo peor; lo peor es, que según las impresiones adquiridas en Madrid, no se vislumbra una esperanza de que eso se remedie. El Sr. Cánovas del Castillo se niega á toda modificación en los términos del plazo señalado, cual si no comprendiese los grandes perjuicios que irroga al comercio de Santander.

Perjudica también á este comercio el alza de los cambios y de modo análogo lo perturba la reforma arancelaria novísima.

Por otra parte, en el régimen administrativo existe un desbarajuste vergonzoso, pues en muchas Aduanas de España no se cumple la ley del mismo modo y en igual forma que en las demás, cuando hay que satisfacer los derechos que corresponden á las mercancías que se importan del extranjero y de América. En esto hay una negligencia punible, á cuyos perniciosos fines contribuye la frecuencia con que se varían las leyes.

Los remedios indispensables, estima el señor Baladron que son la derogación del tratado con los Estados Unidos; el que se consideren de cabotaje absoluto con la Península todos los productos de Cuba, que el Gobierno haga economías á todo trance y caiga el que caiga, y que medite sobre la mejor acunación de la plata.

No es el Sr. Baladron persona afiliada á partido político alguno, como no lo son la mayoría de los comerciantes de Santander. Están y estarán al lado de todo partido que prometa economías y las realice. Desean que el comercio de Santander de nuestro mas virilidad y energía, que, según ellos creen, le falta, y si al cabo de la jornada hay algo que produzca beneficios, bien venido sea.

Así habla el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Santander.

* *

Otra de las personas con quienes he hablado acerca de este asunto, el Sr. D. José González Revilla, presidente de la Liga de Contribuyentes de Santander, opina que las causas del malestar que siente este comercio son el tratado con los Estados Unidos y la alarma que se ha producido por la tendencia de los nuevos Aranceles entre Cuba y España.

La derogación del tratado de comercio con Francia, si bien ha perjudicado á Santander, no ha sido en tan grande escala como el tratado con los Estados Unidos.

Para evitar nuevos y mayores perjuicios, cree el

Es evidente también que el aire, la luz y el sol hacen subir el color del fruto y dan cierta consistencia á su piel; circunstancias muy recomendables para aquellos que se dedican á ser exportados.

DESPUNTE DE LOS TALLOS.

Esta operación, conocida en casi todas nuestras provincias con el nombre de es-purgo, consiste en cortar á los tallos fructíferos 3 ó 4 milímetros de su punta poco antes de la florescencia ó en el periodo de ella.

Mas no deben despuntarse todos los sarmientos herbáceos, sino que hay que respetar dos ó tres de ellos, para favorecer y no restringir la expansión normal de la vid.

Tiene por objeto el despunte de los tallos, concentrar en las flores y en los frutos que le suceden la mayor actividad posible; evitando que no venga el aborto de aquellas, tan comun en algunas de nuestras comarcas vitícolas, y más especialmente en los sitios bajos y poco ventilados.

Todo sarmiento herbáceo despuntado, brota á su vez por las yemas que tiene en el punto de inserción de cada hoja, y cuyos nuevos tallos ó nietos hay que despuntar á su vez.

(Continuará).

78 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

DESTALLO.

Es una operación que consiste en suprimir todos los tallos infructíferos que nacen del tronco, de los brazos de la cepa y del uvero ó brocada última, respetando solo aquellos que por su posición convengan para la poda del siguiente año. Su objeto es reconcentrar sobre los tallos útiles y sobre el fruto, todos los materiales nutritivos de que la planta dispone.

Se practica de ordinario antes de la florescencia, pero conviene hacerlo cuando los tallos no tienen más que cuatro ó cinco centímetros de longitud. De este modo, la operación es más fácil y económica, al par que resulta anticipadamente beneficiada la vegetación que se reserva.

El destallo es una operación necesaria en todas las viñas, por

los parajes húmedos en que las cepas se desarrollan muy frondosas y están muy ahogadas.

DESPAMPANADURA.

Por medio de esta operación se despoja á la vid de los pámpanos inferiores del tallo, ó sea de aquellos que están más inmediatos al fruto.

Es muy común esta práctica entre nuestros viticultores, pero no todos la realizan en la misma época; lo cual depende de que con ella se llenan fines distintos, tales como el de favorecer la fecundación de las flores, evitar el rozamiento de los pámpanos con la uva y anticipar la madurez.

Unos comienzan á despampanar antes de florescencia cuando las viñas ó parrales que están muy ahogadas, para facilitar la fecundación; con especialidad sobre variedades muy expuestas al aborto de las flores, como sucede al Moscatel y á la de Ohanes, que necesitan, muy particularmente la primera, de la fecundación artificial, y sin cuyo requisito, casi todo su fruto se convierte en overa, si es que la flor no se marchita y muere.

Otros aguardan al mes de Agosto para la despampanadura, á fin de activar ó anticipar la madurez del fruto con la acción directa de los rayos solares.

Algunos hacen la operación en tres épocas ó tiempos, para no exponerse al apedreo

Sr. Revilla que se impone la menor acuñación de la plata, la limitación de facultades de emisión de billetes al Banco de España y la nivelación de los presupuestos del Estado, mediante radicales economías en Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

No se conseguiría con esto, a juicio del Sr. Revilla, la no-maldad dichosa que el comercio de Santander desea para sus transacciones, pues solo algo nuevo que se acerca a pasos agigantados puede modificar el actual estado de cosas. Pero con los remedios indicados se evitarían mayores males.

Esto dice, sin pesimismo en el espíritu y sin vacilaciones en la palabra, el presidente de una Asociación de la que forman parte todos los comerciantes y todos los propietarios de Santander.

Santander 25 de Marzo de 1892.—Enrique Trompeta.

EL DRAMA DE ECHEGARAY.

Nuestro corresponsal telegráfico nos comunicó hace dos días el resultado del drama últimamente estrenado en el teatro Español de Madrid, manifestando que desagradó al público.

He aquí lo que dicen varios diarios de la corte, al dar cuenta de este estreno.

Anoche—dice uno de ellos—como siempre que se estrena una obra del insigne dramaturgo don José Echegaray, el teatro Español estaba brillantísimo. Un público escogido llenaba todas las localidades, figurando entre los espectadores el contingente de importantes personalidades de las letras y de la crítica, que da tanta solemnidad a estas funciones.

El hijo de Don Juan es un gallardo esfuerzo de la poderosa imaginación de Echegaray, y uno de los temas más difíciles que pueden llevarse al teatro. Pero éste necesita renovación, olvido de los antiguos y ya gastados resortes dramáticos, y el autor de O locura o santidad no vacila en afrontar las mayores dificultades y en abordar los problemas artísticos más peligrosos. La herencia patológica, de la cual resulta una tesis moral, fué llevada al teatro por el noruego Ibsen. Echegaray aborda el mismo asunto, tratándose de distinta manera y adoptándolo a la especial estructura de nuestro teatro. En toda la obra se vé bien clara la labor del maestro, su conocimiento profundo de los efectos dramáticos, el manejo incomparable del diálogo.

El primer acto es encantador. En el segundo, el gran dramaturgo consigue vencer con titánicos esfuerzos las dificultades que le ofrece el asunto, que más bien es caso patológico que fenómeno pasional, y en el tercero, la lógica inflexible le lleva a presentar el desarrollo de su héroe con una intensidad que nuestro público, poco hecho todavía a situaciones que discrepan del patrón corriente, no aceptó con la unanimidad que determina un éxito franco.

Otro diario de la corte añade: «Echegaray revela su genio en algunas escenas, y el diálogo del drama es generalmente hermoso, brillante, deslumbrador a veces.

El ilustre autor de El gran Galeoto no puede prescindir nunca de manifestar en sus producciones su personalidad potente, vigorosa. El público hizo justicia a los indisputables méritos literarios de Echegaray, y de ahí que le haya aplaudido en algunos episodios del drama y le haya llamado a escena al final del acto segundo.

Pero todo esto no obsta para que El hijo de D. Juan sea de las obras menos importantes de autor tan celebrado. Así debe comprenderlo el propio autor, a quien nadie aventaja en claridad de entendimiento; y en el primer drama que estrene esperamos que se tomará el decahite, sobre todo si no se inspira en obras extranjeras; que no necesita, en rigor, beber inspiraciones en ninguna parte quien tiene de ella en el cerebro un verdadero Manantial que no se agota.

Conste, pues, que aunque El hijo de D. Juan no nos gusta, tenemos siempre para D. José Echegaray una profunda admiración y preparados muchos y entusiastas aplausos que le tributaremos quizá dentro de muy breve plazo.»

El telégrafo y los indios.

Cuando en Chile se estableció el primer telégrafo, se abrigaron temores de que los indios lo destruyeran.

Para evitarlo, se acudió a la siguiente estratagem: Había en un campamento chileno unos 50 indios cautivos, y el general de las tropas chilenas, con el objeto antes indicado, les llamó y les dijo:

—¿Veis aquellos alambres?

—Sí—contestaron todos.

—Pues bien, cuidado, pero mucho cuidado en acercaros a ellos, y más aún tocarlos, porque si lo hacéis, no podreis después soltarlos.

Los indios se sonrieron con incredulidad. Entonces el general les llamó uno a uno, é hizo que cogieran con las manos los dos extremos de la batería eléctrica mientras estaba esta funcionando.

En aquel momento dijo el general con voz de mando:

—Os ordeno que solteis el alambre, y firmes.

—No puedo, se me han clavado las manos—dijeron todos.

Interrumpida entonces la corriente, los indios quedaron libres, y el general les dió la libertad, recomendándoles no dijeran a nadie lo que hacían aquellos alambres.

El secreto fué a voces.

Los indios regresaron a sus tribus, y se lo dijeron a todos.

Desde entonces, ningún indio se acerca a los postes del telégrafo ante el temor de quedar así prisioneros.

Casamiento reclamado.

Un casamiento de nuevo género se celebrará pronto en Elizabeth-port (Nueva Jersey) Hallándose paralizado el comercio de dicha población y no produciendo efecto apenas los recursos ordinarios del reclamo, el principal comerciante de muebles de la localidad ofreció un mobiliario completo, como regalo de boda, a la primera pareja que consintiera en celebrar el casamiento públicamente delante de su almacen. La idea ha obtenido un éxito sin precedente en Elizabeth-port. Un vecino del comerciante de muebles, joyero, ofrece una sortija de brillantes a la desposada. El dueño del restaurant de al lado ofrece a los recién casados la comida de boda y el vinatero de la esquina un cesto de champagne. La población

entera no dejó de asistir a este casamiento reclamado y los industriales que lo han inventado conseguirán su objeto. Es probable que después de la ceremonia, restaurant y tienda de vinos sean invadidos por la multitud. Dos parejas se han presentado para aprovechar la ganga.

A las damas.

Diana de Poitiers evitaba las arrugas, paseándose cuando llovía. Tan pronto como el tiempo se ponía malo, salía para exponer su rostro a los chaparrones y la humedad del aire borraba las arruguitas producidas por la sequedad.

Algunas americanas han renovado esta receta: se sirven cada noche de un pulverizador lleno de agua dulce y durante unos diez minutos, se bañan el rostro con una fina lluvia.

Fugon, primer médico de Luis XVI, recomendaba cerrar los ojos por algunos minutos varias veces al día para conservar la pureza de las facciones.

El remedio empleado antes contra los granos consistía en frotarlos con bebosas vivas. Dicen que era cosa eficaz, pero también muy repugnante.

Algunos cosméticos: las señoras romanas empleaban la sangre de liebre: las galas, la espuma de cerveza: en el siglo XVI, el agua de habas gozaba de gran favor: las chinas se pintan las mejillas con zumo de remolacha.

La Du-Barry, que tenía bellos dientes, los frotaba con sal en invierno y en verano los lavaba con fresas. Hé aquí dentrificos bien sencillos.

Para evitar la debilidad de la vista, Montaigne recomienda aplicar un cristal incoloro sobre lo que se lee: la página aparece con una blancura menos cruda y los caracteres son mas netos.

Para alargar las cejas y ennegrecerlas, las mujeres de Oriente mezclan tinta china al agua de rosas; es un secreto de harem.

No se cuida tanto como antes de las bellezas de las manos. La condesa de Soissons no las cerraba nunca para no agrandar las junturas. Una dama de calidad se guardaba bien de abrir una puerta; era cuestión de los sirvientes.

Se cita como cosa rara que la marquesa de Creugy volvía ella misma los botones de las puertas, sin temor a las ampollas de las manos.

Mas moderno es lo que voy a decir. Los ingleses tienen una marcada preferencia por el pelo de camello, al que atribuyen propiedades preciosas.

La reina Victoria para curarse de la jaqueca, se hace tocar las sienes con un pincel cuyo extremo es de pelo camello.

Para vencer los insomnias, muchos de los que los sufren mandan hacer almohadas con piel de camello, úñas de pelos de este cuadrúpedo.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El debate.

Decía el Sr. Sagasta al intervenir ayer a última hora de la tarde, en el debate que se sostenía en el Congreso:

—El Sr. Romero Robledo es un ministro muerto, y muerto va a quedar también el Sr. Canovas. La mayoría se rió de esta afirmación pero era su riza la del conejo.

Porque en realidad, después de haber demostrado las minorías, y tan cumplidamente que no lo duda nadie, que el Sr. Romero Robledo, faltó a todos las prescripciones legales, al conceder un préstamo de 5 millones de pesetas a la compañía Transatlántica, holgaba cuanto pudiera decirse sobre este asunto. Porque si algo faltaba para formar cabal y completo juicio de asunto, ese dato lo facilitó el mismo Sr. Romero Robledo, quien contestando a una pregunta del Sr. Pedregal declaró que es accionista de la citada compañía naviera.

El hecho constituye no sólo una flagrante transgresión de las leyes sino una evidente inmoralidad política.

Es algo así como un desprecio a las disposiciones vigentes y particularmente al Congreso, que pedía ayer explicaciones, por boca de las minorías, de la conducta del Sr. Romero.

El Sr. Canovas contestó al jefe fusionista completamente descompuesto. Era el Canovas de otros tiempos: aquel Canovas que cuando hablaba parecía un Júpiter.

Si, ayer también fulminó rayos y centellas, chispas y aerolitos; pero apesar de lo arrogante de su ademan, de lo destemplado y provocativo de su frase, y de otras analogas circunstancias, el Presidente del Consejo no logró convencer a nadie. Y es que cuando la razón falta de nada sirve la argucia; y cuando vivimos en plena luz natural de nada sirve decir que es de noche.

Romero Robledo, no cabe duda, está moralmente muerto. Canovas fué a levantarlo, y se hundió también. Si los republicanos en su proporción de censura al ministro de Ultramar hubieran tratado de recidenciar al ministro, quizá lo hubieran conseguido; les hubiera sido bien fácil.

Al entrar esta tarde en el Senado el Sr. Montero Rios fué objeto de una brutal agresión por parte de un desconocido.

Mañana empezará la discusión de presupuestos, con sesiones de seis horas.

Suyo affmo.— M.

Madrid 30 Marzo 1892.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 30.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Agresión.

Esta tarde y a tiempo que entraba en el Senado, el ex-ministro liberal y senador Sr. Montero Rios, fué objeto de una agresión por parte de D. Simón de las Rivas, hermano del marqués de Madela. La agresión, no tuvo ningún alcance. El agresor quedó detenido a disposición del Presidente del Senado.

Sesión.

La sesión del Senado comenzaba a tomar gran importancia después de las cinco y 1/2 de la tarde. El Sr. Romero Robledo apoyaba su voto particular sobre la necesidad de los Billetes de Cuba, y de paso reproducía el debate de los 5 millones de la trasatlántica.

El dique seco.

Congreso.— Aznar preguntó al ministro de

Marina si está dispuesto a que se construya en Cartagena el dique seco y a proteger a los arsenales del Estado.

El Sr. Branger contestó que muy pronto tal vez en la próxima semana se anuncie el concurso para los diques secos de Cartagena y Cadiz.

El Sr. Mareco defiende los intereses de Cadiz recogiendo las alusiones y cargos que contra la limpia de caños y dique dirigió el Sr. Garcia Sanguinetti en su última interpelección.

Se suscita entre ambos un vivo debate.

Interviene el Sr. Maura alarmado por la declaración del ministro de que en la proxima semana iba a sacar a concurso la construcción de los diques.

Dice que como no hay estudios hechos se está expuesto a tirar al mar veinte y tantos millones y que ademas desconoce de donde va a sacar el dinero para la construcción.

El Presidente le llama la atención por hallarse fuera del reglamento diciendo puede explicar si quiere una interpelección.

El Sr. Maura la explana ofreciéndose a la construcción de diques.

Le contesta el señor ministro que dice cuenta para las obras con siete millones y pico del fondo de arsenales.

LA VIDA ECONÓMICA. Extranjero.

La Bolsa ha estado muy agitada y, contra todo lo que la lógica aconseja, los valores internacionales Europeos se han sostenido ó han sufrido ligeras modificaciones.

Sólo los sud-americanos han sufrido una baja de alguna importancia, no obstante que las noticias del Rio de la Plata son buenas, pues anuncian que los ingresos del presente trimestre aparecen con aumento de diez millones de duros comparados con igual trimestre del año anterior.

El premio del oro, sin embargo, en Buenos-Aires ha subido a 253.

Las dos noticias que han dado calor a la Bolsa, son la nota del presidente Harrison contestando a la de lord Salisbury sobre la cuestión de las pesquerías del mar de Behring, en cuyo lenguaje altanero se comprende la amenaza de acudir a las fuerzas militares de los Estados-Unidos para defender sus derechos.

No se deben olvidar los antecedentes de este asunto, en los que figuran los derechos de Rusia a aquellas pesquerías, derechos cedidos por el Gobierno moscovita a la gran República norteamericana, y la conexión de esta tirantez de relaciones entre los Gabinetes de Washington y Londres con motivo del fracaso del modus vivendi entre la República y el Canadá.

El otro particular comentado y discutido, ha sido la orden dada por Rusia a la casa Rothschild para que entregase un millón y medio de libras esterlinas, de las cuales la eminente casa judía ha tenido que solicitar del Banco de Inglaterra un anticipo de 250.000 libras.

Susúrrase de igual modo, que 1.200.000 libras se destinan al Banco de Paris que ha hecho algunos anticipos al Gobierno del czar y se trata de evitar que saque al mercado los bonos rusos. Con tal motivo se ha hablado también algo, aunque según muchos sin fundamento, de la situación de dicho establecimiento de crédito.

Riotinto.

La lucha entre alcistas y bajistas continúa enconada, habiendo bajado 1/2 punto; pero es mayor el eco de los que vociferan que el del sindicato de los bajistas tendra que ceder a la importancia financiera y empuje de los que sostienen el crédito de la compañía.

Plata.

Esta continúa descendiendo y acrecen los temores respecto a la situación de los Bancos indios y chinos.

En la Cámara de los Estados-Unidos ha sido derrotado el bill que proponía la acuñación libre. 148 contra 148 votos fué el resultado, resolviendo el empate el voto del presidente.

Banco de Hong Kong.

Sus acciones han sufrido nueva baja, cotizándose a 41, ó sea una disminución de cuatro enteros.

Cambios.

Los cambios sobre España han mejorado en 1/8, ó sea a 29 1/2.

LA CUESTIÓN SOCIAL.

Anteanoche continuó en el Círculo Literario el debate pendiente sobre dicho tema. Hizo uso de la palabra el Sr. Villaspeza (D. Vicente), pronunciando un fogosísimo discurso, que fué sumamente aplaudido y que consiguió elevar el calor de la discusión en muchos grados. Merced a su intervención en el debate, este adquirirá grande é inesperado desarrollo, pues son varios los oradores que se proponen ya terciar en él, y entre discursos, rectificaciones y réplicas seguramente se invertiran muchas sesiones, tan animadas é interesantes como la de anteanoche.

El Sr. Villaspeza comenzó explicando y justificando su intervención en el debate y después atacó rudamente a los Sres. Fornovi (D. Justo) y Ledesma (D. Antonio), al primero con motivo de su Memoria, por la cual le dirigió duros cargos, lamentando que no se hallara presente, y el segundo por las teorías, doctrinas y soluciones que ha sustentado en el curso de la discusión. El Sr. Fornovi—dijo— no ha propuesto como remedio de la cuestión social mas que grandes economías en todos los Ministerios, trabajo propio para llevarlo a la Comisión de los Presupuestos generales del Estado, mas no para presentarlo como solución del problema obrero. Los remedios, pues, que el Sr. Fornovi proponía, no son mas que cataplasmas. (Grandes risas.) En cambio, los que ha propuesto el Sr. Ledesma no merecen mas que el nombre de parches (Nuevas risas).

Entrando a examinar los discursos de este último orador, único que, según el Sr. Villaspeza, ha planteado el tema en sus verdaderos términos, rechazó las diatribas lanzadas por aquel contra la Revolución francesa y sostuvo que en vez de ser vilipendiada y maldicienda, no merecía sino las bendiciones de toda la humanidad reducida y regenerada. A ella son debidas las libertades políticas de que gozamos; a ella se debe en primer término la transformación grandiosa del mundo moderno, que ha elevado y engrandecido la personalidad humana, rompiendo las últimas cadenas de los esclavos.

Verdad es, añadía el Sr. Villaspeza, que también cometió errores; cierto es que en la explosión de aquel gran movimiento corrió la sangre de los hombres á torrentes; pero estos extravíos no se debieron en modo alguno á los heroicos principios por ella proclamados, sino á los desvarios de algunos de sus secuaces, al espíritu de venganza desatado despues de larga opresión, y más que nada á las pasiones y flaquezas propias de la naturaleza humana. Despues de todo, la religión de Cristo es una religión de amor, de perdón, de bondad y de misericordia; y sin embargo, á su nombre se ha derramado también mucha sangre por el odioso Torquemada y por la turba multa de los inquisidores y esbirros que se- cundaban sus feroces mandatos. ¿Vamos a rene- gar de la doctrina de Jesús, la más pura, la mas hermosa que se ha predicado á los hom- bres? (Muy bien, muy bien, bravo.)

Sentimos no poder seguir al Sr. Villaspeza en todo el curso de su elocuente peroración. Durante más de una hora hizo uso de la palabra, tratando de las cuestiones incidentales que se han suscitado en el desarrollo de la discusión; y sintiéndose algo fatigado, pidió se le reservase aquella para la sesión inmediata, en la cual entrará de lleno en el fondo del tema que se debate.

Breves palabras pronunció enseguida el Sr. Ledesma para hacer una ligera rectificación, sin perjuicio de contestar más ampliamente á su contricante, cuando este concluya su discurso. Se mostró sorprendido de los ataques del Sr. Villaspeza, porque esperaba hallar en él un amigo ó un aliado y se encontraba con un adversario y un enemigo. Su señoría, añadió, ha calificado de parches, con elegante frase, los remedios que yo he propuesto para dar solución al problema social: yo espero ahora que el Sr. Villaspeza lo demuestre; pero se me figura que en su deseo de encender la discusión, y en vista del silencio de los oradores de la izquierda, su señoría se ha dedicado á reemplazarlos, haciendo el papel que desempeña en ciertos procedimientos eclesiásticos el que se llama el abogado del diablo. (Risas.) Digo esto, porque aún recuerdo que al terminar alguno de mis discursos anteriores, el Sr. Villaspeza me manifestó públicamente que se hallaba en completo acuerdo con mis opiniones. (El señor Villaspeza: Fascinado por la elocuencia de su señoría; pero despues ha reaccionado.) Pues ó su señoría es muy fácil de fascinar, ó muy fácil de mudar de opinión.

El Sr. Villaspeza: Es que yo soy espíritu de contradicción y lo impugno todo. (Risas.)

El Sr. Ledesma: Basta; no me equivoqué al atribuir á su señoría el papel de abogado del diablo en estas discusiones. (Nuevas risas.)

Tras este incidente, el Sr. Ledesma añadió que en el fragor de la lucha social que se inicia y que como atrozadora tormenta avanza, es triste que los hombres no tengan criterio fijo, no estén agrupados fuertemente, según sus creencias, para dar la batalla; y que la conversión del Sr. Villaspeza al campo contrario, siquiera así la explicase, le había asombrado como sorprendería a César, apoyado contra la estatua de Pompeyo, ver que Bruto, á quien tenía por amigo, la clavaba el puñal como conjurado. (Muy bien.)

Por lo demás, el Sr. Ledesma prometió examinar las nuevas ideas del Sr. Villaspeza; pero le invitó á que entrase de veras en el problema social, pues recordando el cuento del obispo, á quien en cuarentena su cocinero servía unas judías riquísimas, que no pudo imitar ninguna otro cocinero despues, con gran disgusto de su Excelencia, y que luego, en vez de judías, resultaron ser unos pedacitos de riñones muy tiernos, dijo que, en el discurso del Sr. Villaspeza, había cosas muy suculentas, pero el problema social no parecía por ninguna parte.

El Sr. Villaspeza añadió entonces que su discurso había sido un preludio de lo que vendría despues, y quedó en el uso de la palabra para la sesión inmediata, en la que explanará sus opiniones sobre el tema puesto á discusión.

En suma, la sesión de anteanoche dejó completamente satisfecho al numeroso auditorio que escuchó los discursos de los Sres. Villaspeza y Ledesma, que, ya puestos á contender, daran sin duda gran calor y resonancia al debate en las semanas sucesivas, pues ambos son oradores fogosos y polemistas hábiles, dotados de gran intención y de elocuente palabra.

GACETILLAS.

El Comisario régio.— Por fin habló el señor Comisario régio, decían ayer muchas personas al leer en los periódicos de Madrid la noticia relativa al proyecto de ley presentado á las Cortes sobre expropiación forzosa en Consuegra y Almería.

En efecto, el proyecto de ley presentado hace tres días en las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento, responde á la necesidad de ocupar en esta provincia, lo mismo que en las de Toledo y Valencia, terrenos de propiedad particular y del dominio público, á fin de construir en los mismos las obras proyectadas con cargo á la Suscripción nacional.

Dichas obras no figuran en los planes de las del Estado, Provincias, ni Municipios, y por consiguiente, para declararlas de utilidad pública por los procedimientos administrativos sería forzosa una larga tramitación, que entre otros inconvenientes traería el de demorar por mucho tiempo el acorro á los damnificados, y el de no garantizar á los mismos con la rapidez necesaria de los efectos de nuevas inundaciones.

Para evitar estos perjuicios, y á la vez poner los fondos consiguos á la Comisión a cubierto de las exageradas exigencias que el interés privado pudiera formular, el Gobierno considera indispensable se declaren las indicadas obras de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, y se faculte al Comisario régio para adquirir los terrenos de propiedad particular, por medio de convenio directo con los respectivos dueños.

El referido proyecto de ley, dice así: Artículo 1.º Se declara de utilidad pública,

para los efectos de la expropiación forzosa y con derecho a la ocupación de terrenos de dominio público, las obras que proyecte y ejecute la Comisaría régia, como delegada de la administración, y con arreglo a las facultades que le concede la Real orden de 2 de Octubre de 1891.

Art. 2.º Se autoriza al Comisario régio para que, cuando lo considere conveniente, prescinda de los procedimientos de la ley de expropiación y adquiera, por convenio con los propietarios respectivos, los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que haya de llevar a cabo.

Comunicación.—El director general de Obras públicas participa que ha puesto en conocimiento del Sr. Comisario régio, los desperfectos ocasionados por las crecidas últimas del río de Adra, con el fin de que proceda a su recomposición.

Hundimiento.—Según participan de Bayaral, se ha derrumbado la casa escuela de dicho pueblo.

Reclamado.—El consul de España en Argel interesa que por el médico de Felix se expida certificación respecto al estado mental del vecino Juan Baeza, oriundo que fué de Diego Lopez, asesinado barbaramente con su familia en un arrabal de Argel.

El expresado cónsul interesa también la presentación del mismo para declarar en el sumario.

Circular.—En el Boletín Oficial de hoy publica el Gobernador civil de la provincia, una circular imponiendo una multa a los Ayuntamientos que no han presentado los presupuestos ordinarios y cominándoles con el recargo de 5 por 100 diario.

Hospitales.—Han ingresado en el Hospital de esta capital por acuerdo de la Comisión provincial dos niños de Francisca Galvez.

Captura.—Por fuerzas de la guardia civil de Berja ha sido capturado el desertor de marina Pedro Martín Baños.

Detención.—Por fuerzas de la guardia civil ha sido capturado el vecino de Escullar Francisco Pleguezuelo, secretario que fué de dicho Ayuntamiento y condenado recientemente por la Audiencia de lo criminal a catorce años y ocho meses, por el delito de falsedad en el célebre proceso que hace pocos días fué visto en juicio oral.

Presupuesto.—Se ha recibido aprobado por el ministerio de la Gobernación, el presupuesto adicional de esta Diputación provisional, el cual asciende a 2.295.052 pesetas en los ingresos y a 1.286.333 pts. en los gastos.

Resulta un superávit de 1.008.719 pesetas.

Teatro.—Ayer se puso otra vez en escena El meson del Sevillano, en el que fueron muy aplaudidos los artistas especialmente las Sras. Cubas, Iglesias, Diaz y Srta. Berenguel y la simpática Emilia Iglesias, que se baila unas sevillanas con mucha gracia y los Sres. Moncayo, Las Santas, La Serna, Berenguer y Gonzalez.

Pepa la frescachona, ¡A ti suspiramos! y La Cruz Blanca, fueron las demás obras puestas en escena, y en todas ellas merecieron aplausos los actores.

Esta noche se estrena la preciosa zarzuela titulada Los Triunviro que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid.

Otra tempestad.—El Observatorio del Heraldo de Nueva-York, anuncia que entre el jueves y sábado descargará una violentísima tempestad en las costas de Inglaterra, la cual alcanzará probablemente la Península Ibérica.

De Matases.—La Correspondencia ha adjudicado el premio del concurso respecto de la belleza de la mujer al autor de un soneto.

Y dice:

«El Sr. D. J. José Fernández, firmante, puede recoger el cuadro ofrecido en nuestra redacción, previa la identificación de su personalidad y la prueba de que es el autor del soneto referido.»

No lo entiendo.

Un hombre puede demostrar que se llama José Fernández; pero cómo demuestra que es autor de un soneto?

Como no sea mirándole el cielo de la boca.

He oído decir que los saludadores y los que toman parte en concursos literarios vienen al mundo con una cruz en el paladar.

A bien que puede que baste con que el señor Fernández presente fiadores de casa abierta que juren que hace sonetos.»

Teatro Novedades.—Es un hecho el contrato de la empresa de este circo con la notabilidad europea Mr. Osoffoff, célebre hipnotizador y adivinador del pensamiento humano, que viene siendo la admiración de los públicos de Barcelona, Madrid y últimamente Valencia y Alicante, desde donde llegará a esta capital en el primer vapor.

La situación agrícola.—Después de las pertinaces lluvias que se han experimentado, que dieron lugar al desbordamiento de los ríos, arrastrando en sus corrientes las siembras, frutos y arbolados que a su paso encontraron en las riberas, convirtiendo terrenos fértiles en eriales estériles, que acusan la ruina de muchas familias, se opera un cambio radical en los vientos, para que aparezca el astro rey diáfano y esplendente, como el iris de paz que trae la tranquilidad a todos los ánimos y la esperanza a los agricultores que no han sido víctimas de tan crueles desastres.

El suelo andaluz, dotado por la Naturaleza de la mayor fertilidad y temperatura más benigna, se presenta en nuestras campiñas con el hermoso color de una vegetación lozana, aunque abrumadas las siembras por abundantes hierbas, que es preciso extirpar sin pérdida de tiempo.

La escarda, faena indispensable para conseguir este fin, es una de las operaciones más costosas de las que ejecuta el agricultor, pero responde en sus resultados, y con exceso, a sus gastos, porque no solo se consigue dejar limpias las siembras de todas las malezas que le roban los jugos, sino que la labor que reciben se desarrollan mejor, ahijan abundantemente y por lo tanto multiplican el número de espigas, que a la vez se hacen más voluminosas.

Por estas razones no deben escatimarse estos gastos que son de los más productivos.

La gran cantidad de humedad que las tierras contienen, es bastante para que las plantas se críen y fructifiquen sin más que unos ligeros rocios en el mes de mayo; y si no viene un nuevo contratiempo, fuera de los siniestros parciales que quedan apuntados la cosecha de granos promete ser abundante y la florecencia del arbolado, lozana y vigorosa.

Viajero.—Se espera en breve en esta capital a D. Jacinto Anglada.

Carabineros.—Ha sido destinado a la Comandancia de Almería, el capitán del cuerpo D. Ginés Mendez.

Otro bodrio.—En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido una instancia suscrita por varios Concejales del Ayuntamiento de Nijar, en la que se quejan de la conducta del Alcalde, porque levanta la sesión cuando le parece oportuno, no ejecuta los acuerdos, priva del uso de la palabra a los oradores y realiza otras arbitrariedades, según dicen ellos.

Es el décimo quinto bodrio que se presenta en el Ayuntamiento de Nijar por igual motivo.

El Gobernador civil de la provincia ha elevado la queja al ministro de la Gobernación, por si este cree oportuno autorizar el nombramiento de un Delegado especial que presida los actos de dicho Ayuntamiento.

Minas.—Para explotar y beneficiar por 15 años, (que empiezan a contarse el 1.º de Enero del corriente año) la mina San Torcuato, Ampliación a San Torcuato y su demasia, se ha formado en Cuevas una sociedad civil de cien acciones.

Estudios.—Hemos oído, que nuestro estimado amigo el ingeniero D. Federico Kun se encuentra en Almagre estudiando el desagüe, por encargo de una empresa.

Demasías de minas.—Real orden.—A fin de evitar interpretaciones diversas y de facilitar la aplicación de la real orden de 27 de Agosto de 1890, S. M. el Rey (D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer: 1.º que los gobernadores de la provincia reclamen a los ingenieros jefes de los distritos mineros relación detallada de los espacios francos que existan en condiciones de ser adjudicados como demasia cuando se dictó la mencionada real orden; 2.º que se publiquen estas relaciones en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias, señalando un plazo de sesenta días para que dichos espacios puedan ser solicitados por los dueños de las minas colindantes; y 3.º que transcurrido dicho plazo sin que sean solicitados por ninguno de aquellos, se concedan al particular que primero lo solicite.

De real orden lo comunico a V. S. Madrid 16 Febrero de 1892.—Señor gobernador de... y señor presidente de la Junta Superior Facultativa de Minas.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exteate, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las lagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas al que compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones. (Desconfiese de las imitaciones)

Peñarubia (Málaga) junio 1887. Tergo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tisis mesenérica, escrofulismos y tuberculosis pulm. nar, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS. «Mil pesetas» al que presente Cap-sulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 1.º. Gobierno civil.—Publica una circular del Ministerio de la Gobernación dictando reglas para la persecución de los juegos prohibidos y además las disposiciones citadas en la Real orden.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 2 del mes actual, la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Jaen a Córdoba, provincia de Jaen, cuyo presupuesto es de 13.548.05 pesetas.

Juzgados.—El de Posadas cita, llama y emplaza a Juan Lopez Invernón (a) Lobito, natural de Lubrin, vecino de Hornachuelos, de doce años de edad, para que se presente en aquel Juzgado.

—Además publica el índice del mes de Marzo próximo pasado.

Santo del día. SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 3, Domingo de Pasión ó de Lázaro. Stos. Ulpiano, mr.; Pancracio, ob. y mr., Benito de Palermo, cfr., Ricardo, ob, Benigno y Stas. Engracia, vg., Agape y Quionia, virgenes y mrs. Ganan Indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica de Pasión, con rito de 1.ª clase, semi-doble, color violado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta, nona. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Sagrario: A las 8 misa conventual. Por la tarde a las 4 1/2 novena en honor de Ntra. Sra. de los Dolores con S. D. M. M. y sermón.

San Pedro: A las 8 solemne misa, plática y Comunidad general de la Asociación del Apostolado de la Oración, cantándose letrillas é himno al Smo. Sacramento y Corazón de Jesús. A las 9 1/2 misa mayor. Por la tarde a las 6 solemnes ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M., estación cantada, rosario y letania cantada, actos de Consagración y Desagravios, letrillas, sermón, novena a Ntra. Señora de los Dolores, Stabat-Mater, imposición de medallas y escapularios y reserva de S. D. M. Comunidades Religiosas: a las 6 1/2 misa de Comunidad. A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde a las 6 novena en honor de Ntra. Señora de los Dolores y

sermón, predicando en la Concepción D. Federico Salvador Ramón, Capellán del Convento de la Concepción; en el Hospital D. Juan Alias, en las Hermanitas de los Pobres D. Joaquin Peralta; en la Compañía de María D. Emilio Gimenez.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Esperanza, en su capilla de la Catedral.

Juzgado Municipal.

Dia 1.º

Nacimientos.

Carmen García Muñoz, Francisco Mambres Con-treras y Maria Iborra Calvo.

Defunciones.

Gerónima Rufon Gallana.

Casamientos.

José Leon Ferrer con Manuela Gomez Ferrer.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 31 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 1.º.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Roma 30.

Trátase de establecer en Italia el divorcio en idéntica forma que en Francia. El proyecto encuentra mucha oposición en la Cámara.

En Sicilia a consecuencia de los temporales se han hundido varias casas, registrándose algunas degradadas.

Paris 30.

Con objeto de que no se introduzcan en Francia ciertos productos españoles, tratase de prohibir la franquicia de aduanas por el lado del valle de Andorra. Continúan haciéndose prisiones de anarquistas. Circula el rumor de que han caído en poder de la policía los principales dinamiteros. Por el decreto firmado de expulsión de anarquistas, saldrán de Francia los anarquistas italianos, alemanes, austriacos, suizos y belgas. Algunos han sido conducidos a la frontera.

INTERIOR.

Mejilla 1.º, 10 m.

Según noticias recogidas en la capitania general ayer se fugaron de esta plaza dos presidarios internándose en el campo moro.

Varios soldados de la guarnición persiguieron a los desertores, teniendo que aproximarse al campo moro. Los marroqueses recibieron a nuestros soldados a tiros, matando a uno. Entonces el general Margolio envió un aviso al baja rogándole obligase a los moros a que se retiraran, porque de lo contrario rompería fuego de cañón.

El baja consiguió que los moros se retiraran. X.

Madrid 1.º, 19 m.

Los ex-ministros liberales pedirán al gobierno en las cortes, explicaciones amplicas de las amenazas lanzadas por Romero Robledo, y caso que las explicaciones que de no sean consideradas suficientes por los prohombres del partido liberal le presentarian acusación. La noticia es muy comentada hoy en los circulos políticos. P.

Madrid 1.º, 745 n.

El Sr. Sagasta comunicó al Sr. Cánovas los acuerdos de los liberales sobre las acusaciones del Sr. Romero Robledo, pidiendo explicaciones. Después se reunieron las minorías comunicando al Sr. Romero las explicaciones y las amenazas.

Reisa.

4 por 100 interior, 62-50. 4 por 100 exterior, 68-60. 4 por 100 amortizable, 76-25. Londres 8 dias vista, 29-55. Paris ocho dias vista, 17-50. P. Madrid 1.º, 850 n.

La sesion del Senado ha estado concurrendísima. El Sr. Monte o Rios en nombre de los liberales pidió explicaciones al Sr. Romero Robledo. Este vino a declarar que no trató de acusar a nadie y que se trataba de un falso criterio, pues se le acusaba a él sobre el asunto de los 11 millones de la Compañía Transatlántica. P.

Se vende

máquina y caldera de 20 caballos efectivos maquinaria completa para fabricación barriles patentes guelph para uvas, máquinas para serrer madera y toras.

Dirigirse Pescadores 66.

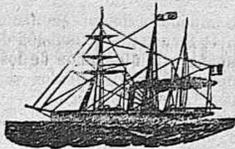
Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principio número 27.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 7 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Baños de Sierra-Alhambilla.

Este antiguo y acreditado establecimiento de aguas minero-medicinales, se abre al público en su primera temporada oficial, que empieza el 15 de Abril y termina el 15 de Junio.

Temperatura 57 grados centígrados, 55 en sus estufas. Caudal de aguas 650 litros por minuto. Altura barométrica 460 metros desde el nivel del mar. Primer balneario en España de mayor temperatura constante.

Indicaciones: Artritis, neuralgias, neurosis, parálisis, traumatismos y litiasis, en todas sus formas y diferentes manifestaciones. Especialización: reumatismo y gota y en la neuralgia ciática.

Buena instalación en sus departamentos balnearios, con pilas de mármol y aparatos de duchas.

Fonda, cuartos de alquiler, correo diario oficial. Para el transporte de equipos y pasajeros el ordinario Manuel Beltran Parador del Principe, y los coches de plaza. Distancia de la capital 16 kilómetros.

Para más referencias, calle de Martínez Campos, núm. 1, y en el balneario. 1-4

Se vende

en el puerto de Garrucha una casa con cuadra y cochera situada en el malecón, lindando por Norte con otra de D. Pedro Martínez Soler, por el Sur con don Antonio Soler Marquez, y con salida por poniente a la calle Real.

También se vende en esta capital una magnífica carretela con guarniciones de lujo.

Para toda clase de detalles dirigirse en esta Ciudad a D. E. Martínez de Uzaga, empleado en la Administración de Hacienda. 2-15

Traslado.

El Comercio de pañería de los Sres. Fulgencio Pérez é hijos situado en la calle Real núm. 14, ha sido trasladado a la de las Tiendas núm. 2, donde a costa de grandes sacrificios, han logrado presentar en lujoso Establecimiento, denominado La Americana, un completo surtido de géneros del país y extranjeros, a precios sumamente baratos. 7-8

D. J. Marchado Gimenez.

Orujano dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina a la de Alava.

El Doctor Sorni,

médico del consultorio Internacional, se ha trasladado al Hotel de Londres. Los enfermos que se hallaban en tratamiento pueden acudir a dicho Hotel. 2

SULFATO DE COBRE

PARA LAS PARRAS.

El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel.

DEPOSITOS:

En Almería, Sres. Uibarry y Peidro.

En Alhambra, D. Leoncio Marin Cadenas.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno. 5

SEGUROS MARITIMO

«THE UNDERWRITING»

Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.

Representantes Sres. Ruiz é Reyes hijos

Realización de pianos.

Por encargo de una fábrica se alquilan nuevos, é se venden a plazos y al contado a precios muy reducidos.

D. Laureano Campra, Piedras 1, junto a la plaza de Marin.

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

Función para esta noche. A las 8.

Chaleco Blanco. con su banda de cornetas. A las 9.

El Sr. Luis el Tumbón ó el despacho de huevos frescos. A las 10. ESTRENO.

Los Triunviro. A las 11.

El plato del día. Butaca con entrada 60 céntimos.

SOLUCIÓN AL ROMBO DE AYER.

C
CAL
CARAS
CARACOL
LACAL
SOL
L

La han remitido los señores siguientes:
Don F. Simon.
Srta. Maria y Lola Chereguini.
» Angustias del Olmo Gonzalez.
Don A. Rodriguez.
» Emilio Delino.
» Eugenio Bustos Gonzalez.
Srta. Carmen Castillo Arnés.
Don Angel Gallurt Arellano.

ANAGRAMA.

Señora Nicasia Cull.

Nezle.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una bella y distinguida señorita de la localidad.

Consejos útiles.

Procedimiento para conocer la coloración artificial

del vino.—Se sumerge en el vino sospechoso, durante quince minutos, una lámina transparente de gelatina, vulgarmente llamada cola de pescado, procurando que sea de la mejor calidad y sin coloración alguna. Después del tiempo indicado se saca entre dos papeles de filtro.

Si el vino era puro, aunque sea muy colorado la lámina no presenta ninguna coloración; si, por el contrario, tenía alguna materia colorante extraña, se colora visiblemente.

En presencia de los colores derivados de la anilina, la gelatina toma una coloración rosada, y con los colores naturales, como saúco, campeche, fernambuco, orchilla, fitoloca y otras substancias vegetales, adquiere color violeta ó rojo, según los casos.

Gaceta.

Presidencia.—Real decreto, fecha 29, concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. Angel Fernandez Caro, jefe del Cuerpo de Sanidad de la armada.

—Otro, fecha 23, decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Fuente-Ovejuna.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.
Maíz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Receta culinaria.

Pecho de carnero guisado.—Después de haber quitado el hueso principal adherente á los tendones del pecho de carnero, partidle en pedazos largos; meted en una cazuela pedazos de tocino, lonjas de jamón y

el pecho de carnero por encima; además dos zanahorias cortadas en rodajas, tres ó cuatro cebollas, también cortadas, laurel, tomillo y una buena cucharada de caldo; se deja hervir lentamente unas tres horas con fuego por encima y debajo, se escurre, se coloca en una fuente con espinacas, acedera ó achicorias enmedio y se sirve.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz, Mendez número 9.

¿QUEREIS BACALAO DE ESCOCIA SIN ESPINA?

Lo encontrareis en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 31 de Marzo.

	Ptas. Cts.
Puerto.	434'02
Granada.	170'68
Vega.	54'75
Mar.	56'38
Sol.	12'40
Central.	102'20
Total.	831'43

Arbitrios Municipales.

Día 31.

	Ptas. Cts.
Puerto.	17'08
Granada.	46'08
Vega.	8'48
Mar.	0'00
Sol.	14'50
Central.	20
Total.	86'29

Almería 31 de Marzo de 1892.—El Alcalde, Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890
Capital. Pts. 10.000.000
Reservas » 6.600.000
Primas en cartera » 63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.
Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.
Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,
calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1)
(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)
MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

SEBASTIAN I. OPEZ

ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecidos todas las reformas que se realizan en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-faucheux y de percusión central en anima estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.
Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Cievvo, Curtis Harvey, marca Petro, granadinas, manresana y de Oviedo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.



Elaboradas solamente en el No. 76, NEW OXFORD ST., entre 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fabrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODUAR Y PRADAL.
Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Hlobo: Ternan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lapidas hasta de 10 pesetas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Deposito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera 8.—MADRID